

ÍNDICE

CAPÍTULO I .- SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN

1. Introducción: la discriminación en sentido jurídico
2. La tensión histórica entre las desigualdades estructurales y el discurso igualitario
3. Desarrollo histórico de la prohibición de discriminación
4. Recapitulación: conclusiones del análisis histórico

CAPÍTULO II .- LA EFICACIA DE LA PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN

1. Introducción: eficacia, efectividad y eficiencia
2. La efectividad de la prohibición de discriminación
 - 2.1. Conceptos básicos: legitimación, coacción, resistencia y movilización
 - 2.2. Los mecanismos de reproducción de las desigualdades sistemáticas
 - 2.2.1. Disposiciones psicológicas socialmente compartidas
 - 2.2.2. Patrones estandarizados de conducta
 - 2.2.3. La persistencia de estos mecanismos en las sociedades democráticas actuales
 - 2.3. Ámbito de las pautas de resistencia
 - 2.4. La movilización de los derechos
 - 2.5. Obstáculos a la movilización
3. La eficacia de la prohibición de discriminación en sentido estricto y su eficiencia respecto a otros bienes jurídicos
 - 3.1. Las críticas neoliberales a la eficacia de la prohibición de discriminación sobre los sujetos privados
 - 3.2. Las críticas a la eficacia del concepto de discriminación en cuanto al objetivo de eliminación de la subordinación grupal
4. Recapitulación: condicionantes del concepto de discriminación

CAPÍTULO III .- LA DISCRIMINACIÓN EN SENTIDO INDIVIDUAL Y EN SENTIDO GRUPAL

1. Introducción: un concepto ambiguo e impreciso
2. Dos perspectivas contradictorias para entender el concepto de discriminación
3. Las nociones individualistas
 - 3.1. Discriminación como desigualdad injustificada o tratamiento injusto
 - 3.2. Discriminación como desigualdad injustificada basada en determinadas “categorías sospechosas” de irrazonabilidad

- 3.2.1. Origen y sentido de las “categorías sospechosas” y el “escrutinio estricto”
 - 3.2.2. Crítica al modelo de las “categorías sospechosas”
 - 3.2.3. Crítica a los esquemas de justificación asociados a las “categorías sospechosas”
- 3.3. Discriminación como diferenciación expresamente prohibida por la ley
- 4. Las nociones sociales o grupales
 - 4.1. Discriminación como tratamiento peyorativo derivado de la adscripción a determinados grupos sociales
 - 4.2. Discriminación como tratamiento peyorativo que tiende a situar a determinados grupos sociales en una posición de inferioridad sistemática (subdiscriminación)
 - 4.3. Discriminación como conjunto de las desigualdades sistemáticas que existen entre unos y otros grupos sociales (opresión)
- 5. Conclusión: una noción teórica de discriminación grupal

CAPÍTULO IV .- EL CONCEPTO DE DISCRIMINACIÓN EN EL DERECHO INTERNACIONAL Y EUROPEO

- 1. Introducción: el modelo de regulación universalista y el modelo de regulación particularista
- 2. El concepto de discriminación en el plano internacional
 - 2.1. El marco general de las Naciones Unidas
 - 2.2. El contexto específico de la OIT
- 3. La prohibición de discriminación en el seno del Consejo de Europa
 - 3.1. El concepto de discriminación en el texto de los instrumentos internacionales del Consejo de Europa
 - 3.2. El papel de la jurisprudencia del TEDH en la interpretación del CEDH
 - 3.2.1. El paradigma individualista como punto de partida
 - 3.2.2. La progresiva penetración del paradigma social: los grupos vulnerables
 - 3.2.3. Síntesis: la diversidad de conceptos de discriminación
- 4. La prohibición de discriminación en el Derecho de la Unión Europea
 - 4.1. Las contradicciones de la normativa
 - 4.1.1. Derecho originario
 - 4.1.2. Las directivas antidiscriminatorias
 - 4.1.3. El uso del término “discriminación” en otras directivas de la Unión Europea
 - 4.1.4. Conclusión sobre el concepto de discriminación en las normas de la UE
 - 4.2. La noción de discriminación en la jurisprudencia del TJUE
 - 4.2.1. Efecto directo

- 4.2.2. La delimitación esencialista de las causas frente a la identificación del mecanismo discriminatorio
 - 4.2.3. La flexibilización del elemento comparativo
 - 4.2.4. Las formas de justificación de la diferencia de trato en las distinciones directas
 - 4.2.5. Acción positiva y “discriminación inversa”
 - 4.2.6. El esquema de justificación
5. Conclusión: la ausencia de un concepto global

CAPÍTULO V .- EL CONCEPTO DE DISCRIMINACIÓN EN EL ORDENAMIENTO INTERNO ESPAÑOL

1. Introducción: condicionamientos de la normativa internacional y europea
2. La prohibición de discriminación en la Constitución Española y su interpretación jurisprudencial
 - 2.1. La literalidad del texto constitucional
 - 2.2. La distinción entre principio de igualdad y prohibición de discriminación en la jurisprudencia
 - 2.3. Los efectos jurídicos de la distinción y la justificación de las diferencias de trato
 - 2.4. Las construcciones de la igualdad sustancial en la jurisprudencia del TC
3. La normativa española de rango legal
 - 3.1. Breves consideraciones sobre la evolución de la noción de discriminación en la normativa
 - 3.2. La ausencia de un concepto analítico global
 - 3.3. La innecesaria e incoherente multiplicación de las causas
 - 3.4. La falta de reconocimiento total de la universalidad de los ámbitos de protección
 - 3.5. La consideración del perjuicio social y las distintas modalidades
 - 3.6. La deficiente regulación de la justificación de la diferencia de trato
 - 3.7. El tratamiento de los actos de “intolerancia”
 - 3.8. El incumplimiento de adopción de medidas de acción positiva
4. Conclusión

CAPÍTULO VI .- PROPUESTA DE CONCEPTO DE DISCRIMINACIÓN GRUPAL Y CONSECUENCIAS PRÁCTICAS

1. Introducción: un concepto orientado a la práctica
2. Concepto de discriminación grupal y elementos definitorios
 - 2.1. Concepto y delimitación de figuras afines
 - 2.2. El tratamiento peyorativo

- 2.3. La vinculación a los grupos sociales
 - 2.3.1. Los grupos sociales como categorías compartidas
 - 2.3.2. Grupos sociales y rasgos distintivos
 - 2.3.3. Grupos sociales, categorías puramente descriptivas y categorías jurídicas
 - 2.3.4. La elasticidad de los grupos sociales y sus consecuencias para la regulación
 - 2.3.5. Modalidades de vinculación
- 2.4. El perjuicio colectivo
 - 2.4.1. Carácter implícito
 - 2.4.2. Definición del perjuicio colectivo más allá del paradigma individualista
 - 2.4.3. Perjuicio social y vulnerabilidad grupal
 - 2.4.4. Perjuicio colectivo y discriminación indirecta
- 3. La justificación de la conducta impugnada
 - 3.1. La refutación del tratamiento peyorativo
 - 3.2. La refutación del perjuicio colectivo
 - 3.3. La falta de vinculación con un grupo social
 - 3.3.1. La refutación de la adscripción directa y abierta
 - 3.3.2. La refutación de la adscripción directa y oculta
 - 3.3.3. La refutación de la adscripción indirecta
- 4. Conclusión final

Bibliografía⁹